



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

**TRABAJO PRACTICO DE EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE CARRERA DE
CARÁCTER COMPLEXIVO**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

TÍTULO

**GUÍA PARA EL PRESUPUESTO DE LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTE URBANO CIUDAD DE MILAGRO**

Autora: Ayala Parra Bella Stefania

Tutor: Lcdo. Guerrero Rivera Absalón Wilberto MSc.

MILAGRO, DICIEMBRE 2016

ECUADOR

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que me comprometo asesorar durante la etapa del desarrollo hasta su presentación, evaluación y sustentación del trabajo de titulación, cuyo tema Guía para el Presupuesto de la Cooperativa de Transporte Urbano Ciudad de Milagro 2017 presentado por la estudiante Bella Stefania Ayala Parra, para optar al título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría.

Milagro, Diciembre del 2016

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'WILBERTO MSc.', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat illegible.

Lcdo. Guerrero Rivera Absalón Wilberto MSc.

CI: 060327499-4

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

El autor de esta investigación declara ante el consejo directivo de la facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro título o grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, Diciembre de 2016

Bella Ayala P.
Ayala Parra Bella Stefania

CI: 0940815244

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabrizio Guevara Viejó, MAE.

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo hacer entrega de la cesión de derecho de autor del trabajo práctico de examen de grado o de fin de carrera de carácter complexivo, realizado como requisito previo para la obtención de mi título de tercer nivel, cuyo tema fue “Guía para el Presupuesto de la Cooperativa de Transporte Urbano Ciudad de Milagro” y que corresponde a la facultad de ciencias administrativas y comerciales.

Milagro, Diciembre del 2016

Bella Ayala P

Ayala Parra Bella Stefania

CI: 0940815244

ABREVIATURAS

LOEPS: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

FENATU: Federación Nacional de Transportistas de Pasajeros Urbanos

FETUG: Federación de Transportadores Urbanos del Guayas

ÍNDICE GENERAL

Aceptación del tutor	i
Declaración de autoría del trabajo de titulación	ii
Cesión de derechos de autor	iii
Abreviaturas	iv
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Estructura del trabajo de titulación especial	ix
Abstract	x
Introducción	1
Capítulo I	2
El problema	2
1.1 Planteamiento del problema	2
1.1.1 Delimitación	2
1.1.2 Formulación del problema.....	3
1.2 Objetivos	3
1.2.1 Objetivo general.....	3
1.2.2 Objetivos específicos	3
Capítulo II	4
Marco teórico y metodológico	4
2.1 Marco teórico y referencial	4
Cooperativas	4
Grupos	4
Organización y funcionamiento internos	4
Órganos de gobierno, dirección, administración y control.....	4
Asamblea general	5
Asambleas de delegados.....	5
Consejo de administración.....	5
Consejo de vigilancia	5
Ejercicio de atribuciones	6
Información obligatoria.....	6
Presidentes.....	6
Gerente	6
Cooperativas de transportes	7

Operaciones.....	7
Prohibición de transferencia de cupos	7
Tipos de cooperativas	7
Presupuesto.....	8
Objetivos	9
Importancia	9
Funciones	10
Usos.....	10
Clasificación de los presupuestos.....	10
Estructura.....	12
Reseña historica.....	13
2.2 Marco metodológico	14
2.3 Población	14
2.3 Métodos y técnicas	15
Capitulo III.....	16
Propuesta.....	16
3.1 Descripción de la propuesta.....	16
3.1.1 Desarrollo de la propuesta	16
Guía para el Presupuesto de la Coop. de Transporte de Milagro	17
Cálculos mensuales.....	17
Conclusiones.....	29
Recomendaciones.....	30
Bibliografía.....	31
Análisis de Urkund.....	33
Certificado de autorización	34
Apéndice	35
Cálculos mensuales.....	36
Entrevista	40
Formato de entrevista	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	17
Tabla 2	18
Tabla 3	18
Tabla 4	19
Tabla 5	19
Tabla 6	20
Tabla 7	20
Tabla 8	21
Tabla 9	21
Tabla 10	21
Tabla 11	22
Tabla 12	22
Tabla 13	22
Tabla 14	23
Tabla 15	23
Tabla 16	23
Tabla 17	24
Tabla 18	24
Tabla 19	24
Tabla 20	25
Tabla 21	25
Tabla 22	25
Tabla 23	26
Tabla 24	26
Tabla 25	26
Tabla 26	27
Tabla 27	27
Tabla 28	27
Tabla 29	28
Tabla 30	28
Tabla 31	28
Tabla 32	36
Tabla 33	38

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Entrevista con la contadora.....	40
Figura 2. Entrevista con la Contadora	40

ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN ESPECIAL

Título

Guía para el presupuesto de la Cooperativa de Transporte Urbano Ciudad de Milagro

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo elaborar una guía de presupuesto para el año 2017, la que permitirá contribuir con mejoramientos en las actividades que realiza la cooperativa.

El trabajo presenta una fundamentación teórica, que permitió comprender el problema que se estudió y para esto se consultaron diferentes temas los cuales se relacionan con las empresas de transportes públicos y además con teorías de presupuesto.

En lo práctico se presenta una propuesta de la elaboración de una guía presupuestaria para el año 2017, la metodología utilizada fue la investigación tipo descriptiva y bibliográfica con un enfoque cualitativo y cuantitativo. Se realizó un diagnóstico de la cooperativa, mediante el uso de entrevistas y conversaciones con los directivos y la contadora, con los datos obtenidos se pudo conocer las exigencias y necesidades de la misma, y así proceder a realizar la guía de presupuesto para la cooperativa de transporte urbano “Ciudad de Milagro” para el año 2017, la cual le permitirá lograr que los recursos se distribuyan eficiente y efectivamente. Finalmente se presentan las conclusiones, las cuales se ponen a consideración a los directivos de la cooperativa y a los miembros de tribunal de grado.

Palabras clave: presupuesto, recursos y distribución.

ABSTRACT

The objective of this paper is to prepare a budget guide for 2017, which will contribute to improvements in the activities carried out by the cooperative.

The paper presents a theoretical basis, which allowed us to understand the problem that was studied and for this we consulted different issues which are related to public transport companies and also budget theories.

In practical terms a proposal for the preparation of a budget guide for the year 2017 is presented, the methodology used was descriptive and bibliographical research with a qualitative and quantitative approach. A diagnosis of the cooperative was made, through the use of interviews and conversations with the managers and the accountant, with the data obtained, it was possible to know the requirements and needs of the same, and to proceed to carry out the budget guide for the cooperative of urban transport "city of Milagro" for the year 2017, which will allow you to ensure that resources are distributed efficiently and effectively. Finally the conclusions are presented, which are put to the consideration of the directors of the cooperative and the members of court of degree.

Keywords: budget, resources and distribution.

INTRODUCCIÓN

La cooperativa de transportes urbano ciudad de Milagro es una empresa dedicada al ofrecimiento de servicio de transporte de pasajeros en bus, la cual ha estado utilizando un presupuesto sencillo integrado por cuentas básicas.

La guía para el presupuesto de la Cooperativa de Transportes Urbano Ciudad de Milagro en el periodo 2017, se constituye un valioso aporte para la consecución de los objetivos que permiten llevar a cabo fines y compromisos que esta institución tiene con la comunidad milagreña en particular, a través de técnicas y procesos válidos que contribuyan a encaminar las acciones financieras a futuro de la entidad.

El propósito del presente trabajo es diseñar una guía para elaborar el presupuesto en la cooperativa de transporte ciudad de Milagro, y con su elaboración se pretende ofrecer alternativas de solución a los problemas que se presenten en el manejo financiero de la misma, utilizando una metodología que permita elaborar una guía para presupuesto de manera técnica, integrando todos los ingresos y gastos de un periodo determinado, para lograr así que los recursos se distribuyan eficiente y efectivamente.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

El factor económico dentro de las empresas es muy importante para distribuir los recursos con los que cuenta, por ello se requiere contar con una herramienta efectiva de control que le permita salir adelante, como lo es el presupuesto que controla y mide los resultados cuantitativos y cualitativos de las empresas cumpliendo con los objetivos y metas de la misma.

La cooperativa de transportes urbano ciudad de milagro es una empresa que cuenta con un presupuesto sencillo de cuentas básicas que no abastece con todas las necesidades de la entidad. Debido a la incorrecta elaboración del presupuesto se generan improvisaciones en el manejo de los recursos económicos y financieros que a futuro pueden ocasionar grandes pérdidas.

La guía para elaborar el presupuesto permitirá un manejo adecuado de los recursos monetarios de la cooperativa pronosticando sus ingresos y gastos de manera adecuada.

1.1.1 Delimitación

Campo: Contabilidad

Área: Financiera

Aspecto: Elaboración de presupuesto.

Periodo: La guía de presupuesto será aplicada en el año 2017.

Ubicación: En la Cooperativa de Transporte “Ciudad de Milagro” en el cantón Milagro al 2017 localizada en la av. Chirijos 707 y Azuay.

1.1.2 Formulación del problema

¿De qué manera incide no contar con una guía para el presupuesto de la cooperativa de transporte urbano ciudad de Milagro?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Elaborar una guía de presupuesto para la cooperativa de transporte urbano ciudad de milagro de manera adecuada y acorde a sus necesidades para su correcto desenvolvimiento.

1.2.2 Objetivos específicos

- ❖ Recopilar información bibliográfica sobre las cuentas de ingresos y gastos que intervienen en un presupuesto.
- ❖ Establecer una estructura presupuestaria acorde a lineamientos contables y legales.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

2.1 Marco Teórico y Referencial

Cooperativas

“Son organizaciones económicas solidarias, constituidas como sociedades de derecho privado, con finalidad social y sin fin de lucro, gestionadas democráticamente por socios que unen sus aportaciones económicas, fuerza de trabajo, entre otros, para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales.” (LOEPS, 2014, pág. Art.21)

Grupos

“las cooperativas según su actividad principal que vayan a desarrollar pertenecerán a uno de los siguientes grupos:

De producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.” (LOEPS, 2014, pág. Art. 23)

Organización y funcionamiento internos

Órganos de gobierno, dirección, administración y control

Art.- 43.- Las cooperativas, para su funcionamiento, contarán con una asamblea general, un consejo de administración, un consejo de vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes constarán en el reglamento general de la presente ley y sin perjuicio de otras instancias administrativas que atiendan a su objeto social. (LOEPS, Organización y funcionamiento internos, 2014, pág. Art.43)

Asamblea general

Art.- 44.- La asamblea general, es la máxima autoridad de la cooperativa y estará integrada por todos los socios activos, que tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el valor o monto de sus aportaciones. Resolverá los asuntos de importancia y establecerá las reglas generales para el funcionamiento de la organización. Sus decisiones obligan a todos los socios presentes o ausentes y a los órganos de la cooperativa, siempre que no sean contrarias a la presente ley, su reglamento general y el estatuto de la cooperativa. (LOEPS, Asamblea General, 2014, pág. Art.44)

Asambleas de delegados

Art.- 45.- Las cooperativas que tengan más de quinientos socios realizarán asambleas de delegados, elegidos conforme lo determine el reglamento general de la presente ley, en un número no menor de cincuenta ni mayor de cien, mediante asambleas sectoriales en las que, los delegados informarán sobre el cumplimiento de su gestión. (LOEPS, Asamblea de delegados, 2014, pág. Art.45)

Consejo de administración

Art.- 46.- El consejo de administración es el órgano de dirección, regulación interna y fijación de políticas administrativas y financieras, integrado por vocales socios, elegidos en asamblea general mediante votación secreta, que podrán ser reelegidos, en forma inmediata, por una sola vez y cuyo número y requisitos, se determinarán en el reglamento general, en función de la clase de cooperativa y su ámbito de acción o nivel, tratándose de cooperativas de ahorro y crédito. (LOEPS, Consejo de administración, 2014, pág. Art.46)

Consejo de vigilancia

Art.- 47.- El consejo de vigilancia, es el órgano de supervisión de las actividades económicas de la cooperativa que responde a la asamblea general, integrado por vocales socios, elegidos en asamblea general mediante votación secreta, que podrán ser reelegidos, en forma inmediata, por una sola vez y cuyo número y requisitos, se determinarán en el reglamento general, en función de la clase de

cooperativa y su ámbito de acción o nivel, tratándose de cooperativas de ahorro y crédito. (LOEPS, Consejo de vigilancia, 2014, pág. Art.47)

Ejercicio de atribuciones

Art.- 48.- El consejo de vigilancia, ejercerá sus atribuciones, sin participar o interferir en la gestión administrativa, pudiendo formular observaciones y recomendaciones sobre la legalidad, moralidad y conveniencia, de los actos y contratos resueltos por el consejo de administración o la gerencia. No obstante las observaciones y recomendaciones, el consejo de administración podrá ejecutar los actos o contratos, bajo su responsabilidad. (LOEPS, Ejercicio de atribuciones, 2014, pág. Art.48)

Información obligatoria

Art.- 49.- El consejo de vigilancia está obligado a informar, oportunamente, a la asamblea general y a la superintendencia, las observaciones relacionadas con la administración financiera y la contabilidad que formule, así como, sobre el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por auditoría interna o externa. (LOEPS, Información obligatoria, 2014, pág. Art.49)

Presidentes

Art. 50.- Cada uno de los consejos, elegirá, de entre sus miembros, a su respectivo presidente que durará en sus funciones un año, pudiendo ser reelegido, mientras mantenga la calidad de vocal. El presidente del consejo de administración, lo será también de la cooperativa. (LOEPS, Presidente, 2014, pág. Art.50)

Gerente

Art.- 51.- El gerente es el administrador general, representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa. Será elegido por el consejo de administración, por tiempo indefinido, pudiendo ser removido, en cualquier tiempo y por la sola voluntad del consejo de administración o de la asamblea general.

Tiene la calidad de mandatario remunerado, caucionado y con amplia capacidad de decisión y acción, dentro de los fines autorizados por el estatuto y debidamente presupuestados, debiendo proceder con la diligencia y prudencia que requiere la

administración empresarial eficiente e informar, mensualmente, al consejo de administración acerca de su gestión. (LOEPS, Gerente, 2014, pág. Art. 51)

Cooperativas de transportes

Operaciones

Art.- 62.- Son cooperativas de transportes las constituidas para prestar, en común, el servicio de transportes de personas o bienes, por vía terrestre, fluvial o marítima, autoabasteciéndose de vehículos, embarcaciones, repuestos, combustibles, accesorios y el mantenimiento de las unidades de transporte. (LOEPS, Cooperativas de transportes, Operaciones, 2014, pág. Art.62)

Prohibición de transferencia de cupos

Art.- 63.- Los permisos de operación, contratos, concesiones o autorizaciones para la prestación del servicio de transportes, en cualquiera de sus modalidades, se concederán a favor de las cooperativas y no individualmente a sus socios. Se prohíbe la transferencia de los derechos sobre permisos de operación o contratos de explotación de rutas, frecuencias, cupos, o similares, a cualquier título y bajo cualquier figura jurídica, so pena de reversión de dichas concesiones o cupos, a los organismos de tránsito y transporte. (LOEPS, Prohibición de transferencia de cupos, 2014, pág. Art. 63)

Tipos de cooperativas

Art.- 64.- Las cooperativas de transportes, podrán constituirse, bajo una de las siguientes modalidades:

A) Trabajo asociado, donde son socios todos cuantos realicen una actividad en la cooperativa, tales como conductores, tripulantes, capitanes, maquinistas, oficinistas, boleteros, etc. Y donde, los vehículos, embarcaciones y bienes, son propiedad de la cooperativa, teniendo sus socios participación en el capital, conforme el monto de sus aportaciones.

B) Caja común, únicamente en el servicio de transporte terrestre, donde los bienes, embarcaciones y vehículos son propiedad de la cooperativa y son socios,

únicamente, los choferes profesionales que conducen un vehículo, salvo las excepciones sobre la conducción que consten en el reglamento general de esta ley.

C) Caja individuales, donde los socios conservan, individualmente, la propiedad de sus embarcaciones o vehículos; y, en este último caso, con la obligatoriedad de conducirlos personalmente, salvo las excepciones que consten en el reglamento general de esta ley.

D) De usuarios, donde los socios son pobladores de sectores carentes de servicio de transporte que, podrán contratar la administración de la cooperativa, a personas especializadas que, incluso, pueden ser otras cooperativas de transporte. (LOEPS, Tipos de cooperativas, 2014, pág. Art. 64)

Presupuesto

Definición.- según el libro Presupuesto, Un Enfoque De Direccionamiento Estratégico define el presupuesto como:

El cálculo proyectado de los ingresos y gastos de una actividad económica ya sean estas: personal, familiar, un negocio, una empresa, una oficina, un gobierno, durante un período determinado en la mayoría de los casos es anual, el cual está dirigido a satisfacer las metas previstas ya sean estas expresadas en valores o términos monetarios. Elaborar un presupuesto permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas o las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. Para alcanzar estos fines, puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, por el contrario, puede ser posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un superávit (los ingresos superan a los gastos). En el ámbito del comercio, presupuesto es también un documento o informe que detalla el coste que tendrá un servicio en caso de realizarse. El que realiza el presupuesto se debe atener a él, y no puede cambiarlo si el cliente acepta el servicio. El presupuesto se puede cobrar o no, en caso de no ser aceptado. El presupuesto puede considerarse una parte del clásico ciclo administrativo que consiste en planear, actuar y controlar (o, más específicamente, como una parte, de un sistema total de administración. (Burbano, 2005, pág. 17)

Objetivos

El presupuesto dentro una organización tiene los siguientes objetivos:

Planear sus actividades acorde a los objetivos planteados.

Consolidar una base de datos organizada y sistematizada mediante la recolección de información financiera y operativa.

Obtener buenos resultados acorde a la coordinación de actividades de la organización a través de la asignación de funciones, responsabilidades y tareas a los distintos departamentos, en cuanto al proceso presupuestal.

Evaluar los resultados obtenidos con un proceso de control que le permita verificar y comparar los datos presupuestados con los reales dentro de la etapa de ejecución, para poder detectar errores y así a estos implementar medidas de control correctivas o preventivas. (Ruiz, 2011, pág. 22)

Importancia

El presupuesto como una herramienta administrativa puede hacerse frente a incertidumbres económicas políticas y financieras las cuales afectan a los programas proyectos y planes que se estén presentando en la organización.

Debido al nivel de incertidumbre y riesgo que existe no se puede afirmar que el presupuesto presentado ocurrirá exactamente en su ejecución. Pero la empresa puede tener un efectivo control de sus operaciones.

Como herramienta de control es de mucha importancia, este proceso verifica en que se invirtieron los recursos financieros, físicos y humanos; también permite tener conocimiento de factores como: el análisis de la rotación de los productos, nivel de ventas en las distintas temporadas, necesidades de financiación, determinación de costos, entre otros aspectos.

Permite evaluar el cumplimiento de metas y al aporte que tienen los gerentes, administradores, jefes de departamento es decir si en la organización consiguen o proponen nuevas estrategias y planes.

(Burbano, 2005, pág. 26)

Funciones

- ❖ Se relaciona con el control financiero de la entidad.
- ❖ Control presupuestario proceso que ayuda a la verificación los que se está logrando, donde se compara lo obtenido con lo presupuestado.
- ❖ Desempeñan prevención a su vez corrección dentro de una organización.
(Burbano, 2005, pág. 28)

Usos

El presupuesto es un instrumento importante como norma, utilizado como medio administrativo de determinación adecuada de capital, costos e ingresos necesarios en una organización, así como la debida utilización de los recursos disponibles acorde con las necesidades de cada una de las unidades y/o departamentos. Este instrumento también sirve de ayuda para la determinación de metas que sean comparables a través del tiempo, coordinando así las actividades de los departamentos a la consecución de estas, evitando costos innecesarios y mala utilización de recursos.

De igual manera permite a la administración conocer el desenvolvimiento de la empresa, por medio de la comparación de los hechos y cifras reales con los hechos y cifras presupuestadas y/o proyectadas para poder tomar medidas que permitan corregir o mejorar la actuación organizacional y ayuda en gran medida para la toma de decisiones.

Un presupuesto para cualquier persona, empresa o gobierno, es un plan de acción de gasto para un período futuro, generalmente de un año, a partir de los ingresos disponibles. Un año calendario para un gobierno se le denomina "año fiscal". (Maria Cruz, 2012)

Clasificación de los presupuestos

Los presupuestos se clasifican así:

- 1) según la flexibilidad: rígidos, estáticos, fijos o asignados.
- 2) según el periodo de tiempo que cubren: a corto y largo plazo.
- 3) según el campo de aplicabilidad de la empresa: de operación o económicos.

4) según el sector en el cual se utilicen: sector público y privado.

Según la flexibilidad

- Rígidos, estáticos, fijos o asignados

Este tipo de presupuesto no permite realizar ajuste, dejando aparte el entorno empresarial el cual tiene la posibilidad de afectar positiva o negativamente las cifras presupuestadas.

- Flexibles o variables

Estos permiten ajustes en su ejecución por las diferencias presentadas, ya sean por imprevistos que se puedan presentar es decir que se puede adaptar a circunstancias cambiantes del entorno.

Según el periodo de tiempo

- A corto plazo

Son los que se realizan para cumplir en un tiempo de 1 año, cubriendo básicamente los cambios económicos, políticos entre otros aspectos que puedan afectar los datos para el presupuesto.

- A largo plazo

Este tipo de presupuestos son utilizados por empresas del sector privado ya que estas realizan proyectos de inversiones, estudios de factibilidad entre otros.

Según el campo de aplicación en la empresa

- De operación o económicos

Toman en cuenta la parte operativa de la entidad es decir ingresos operacionales y no operacionales, costos, gastos operacionales y no operacionales del estado de resultado.

- Financieros

Relacionadas con cuentas que inciden en el balance general, mayormente con el presupuesto de tesorería ya que presenta movimientos de más números de cuentas.

Según el sector

➤ Sector público.

Se origina en el estado en el cual constan un estimativo de ingresos fiscales obtenidos ya sean estas por fuentes de financiamiento, tributarias y no tributarias, así como la estimación y autorización del gastos público; siendo rígido debido a la limitación de las cantidades por gastar.

El congreso es quien expide el presupuesto a través de la ley orgánica de presupuesto. Preparado con un semestre mínimo de antelación manteniendo todas aquellas previsiones posibles en sus ingresos y gastos.

➤ Sector privado

Lo realizan las empresas privadas con la estimación de los ingresos operacionales proveniente de las ventas ya sean de bienes o servicios y no operacionales; en cuantos a sus costos y gastos se presupuestan. Es flexible ya que sus cifras pueden presentar variaciones. (Maria Díaz, 2012)

Estructura

Los rubros por los que está compuesto un presupuesto son:

Cuentas de ingresos: los ingresos representan beneficios que percibe la empresa en el desarrollo de sus actividades, en un determinado ejercicio económico, los mismos pueden ser:

Ingresos corrientes.- dentro de los ingresos corrientes se incluyen los valores recibidos y/o causados como resultado de las operaciones propias de la actividad empresarial.

Ingresos no corrientes.- registra los valores adicionales que la empresa recibe por actividades diferentes al giro normal de la misma e incluye entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero, arrendamientos, servicios, etc.

Otros ingresos.- registra el valor de los ingresos ocasionales recibidos por el ente económico por conceptos diferentes a los especificados en las cuentas de los grupos anteriores.

Cuentas de gastos: los gastos representan los desembolsos que realiza la empresa en el giro normal de sus actividades en un determinado ejercicio económico.

Gastos corrientes u operacionales.- dentro este rubro se incluyen los gastos que están vinculados directamente con la gestión administrativa de la empresa. Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico.

Gastos no corrientes.- éste rubro comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos que no son propios de la actividad de la empresa. Son erogaciones o cargos realizados por la empresa que no se relacionan directamente con su objetivo.

Otros gastos.- dentro de este grupo se registran los gastos ocasionales que no corresponden a las actividades fundamentales de la empresa, ni están incluidos en los grupos anteriores. (Maria Constanza, 2012)

RESEÑA HISTORICA

En 1968, Milagro contaba con tan solo una línea de Asociación de Transporte de servicio Urbano y diez colectivos que a gasolina cubrían el servicio de san Miguel a Valdez y viceversa posteriormente se creó la línea N° 02 extendiéndose el recorrido hasta la circunvalación correspondiendo el honor de ser los pioneros de esta invaluable iniciativa a dos forjadores de la transportación como son los hermanos Mauro y Román Astudillo. Con el paso del tiempo, el progreso de este gremio es constante y en 1985 logra convertirse en cooperativa de Trasportes, mediante acuerdo ministerial número 245 y registro número 3991, conformada por 12 socios fundadores a diésel y frenos de aire, marca Ford, con capacidad de 50 pasajeros y para esta época ya constan 6 líneas que cubrían un servicio a unas 20 ciudadelas y barrios de esta Ciudad.

La era de la modernización en el Transporte Urbano Milagreño comienza con el servicio ejecutivo y también popular allá por el año de 1990 y tuvo que pasar una década para que se reúna un grupo de 20 socios amantes de la superación y el progreso del Transporte Urbano, para que por resolución, formen una caja común decidiendo poner un aporte diario con lo cual lograron reunir la cantidad de 45 mil dólares, para la adquisición de un chasis nuevo, que mediante sorteo se lo adjudicaba a un socio para que se adquiriera una nueva unidad.

Fue esta luminosa idea la que permitió que el 15 de septiembre del 2001, se adquiriera la primera Unidad moderna, saliendo favorecido el transportista Roberto Gavilánez. Al momento se ha cambiado el 80 % del parque automotor, con 45 nuevas unidades modernas denominadas bus tipo ecológico Mercedes Benz con capacidad para 60 pasajeros a un costo de \$ 90 mil dólares.

Quienes Somos

La Cooperativa de transportes urbanos de pasajeros en bus es una institución que a través de los años se ha ganado un prestigio realizando actividades culturales, sociales y deportivas. En este sitio web te mantendremos informados de las novedades.

Misión

Brindar un servicio de transportación confiable y a tiempo; a través de unidades modernas con sistema de seguridad, personal profesional, y trato personalizado a los usuarios. (Milagro, 2008).

2.2 Marco metodológico

Para realizar el presente caso práctico se enmarco dentro de los siguientes tipos de investigación: descriptiva y bibliográfica con un enfoque cualitativo y cuantitativo.

Investigación descriptiva: este tipo de investigación consiste en llegar a conocer la situación en que se centra el estudio a través de una descripción exacta de las actividades que encierra la recolección de datos.

Investigación bibliográfica: es la búsqueda, recopilación, organización, valoración, crítica sobre un tema específico, evita la dispersión de publicaciones o permita la visión panorámica de un problema. (Torres, 2010).

2.3 Población

La cooperativas de transporte urbano está conformada por 13 miembros de los cuales la contadora es la seleccionada para obtener la información necesaria, la cual servirá en el estudio del caso.

2.3 Métodos y técnicas

Sintético: se utilizará en la selección de los elementos necesarios para formular las conclusiones y recomendaciones las mismas que se lograran obtener en el presente trabajo ayudando así a la fomentación de la toma de decisiones.

Analítico: este método sirvió para realizar el respectivo análisis de las fortalezas y debilidades que tiene actualmente la cooperativa contribuyendo al conocimiento y verificación de las cuentas que intervienen en el presupuesto.

La técnica para la recolección de datos será a través de entrevistas, las mismas que se procesaran a través de herramientas como excel y word.

Entrevista: se utilizara para recabar información en formar verbal, a través de preguntas claves dirigidas al personal de la cooperativa. (Amador, 2015)

2.5 Resultados

Se aplicó una entrevista no estructurada a la contadora Ing. Arriaga López Marlene de la cooperativa para poder conocer el estado que se encuentra la institución así también conocer cuáles son las fortalezas, debilidades y necesidades con que cuenta. La Ing. Arriaga afirmo la principal actividad de la cooperativas es ofrecer el servicio de transporte público, mediante la operación de 70 unidades vehiculares. La empresa cuenta con una misión pero no con una visión la cual sirve como guía para la toma de decisiones y las acciones de todos los miembros de la empresa. No realizan una previa planificación presupuestaria. El presupuesto es aprobado por el presidente o gerente.

Con esto se pudo determinar varios problemas los cuales se los detalla a continuación y así a futuro poder presentar las recomendaciones que ayuden a solucionarlos. Los presupuestos no cuentan con todas la partidas de ingresos y gastos, que en realidad se emplean en el desarrollo de sus actividades empresariales. La mala elaboración y ejecución de los presupuestos de la cooperativa impide el cumplimiento de los objetivos para su desarrollo empresarial.

El análisis de las entrevistas y conversaciones con la contadora se pudo determinar la factibilidad de elaborar una guía para el presupuesto, la cual permitirá mejorar los procesos presupuestarios distribuyendo correctamente sus recursos económicos.

CAPITULO III PROPUESTA

3.1 Descripción de la propuesta

La guía para el presupuesto de la Cooperativa de Transportes Urbano Ciudad de Milagro, permitirá a los directivos orientar de mejor manera los recursos económicos y financieros que dispone la empresa, además será un buen referente para aprovechar las fortalezas empresariales, con el fin de lograr el desarrollo y crecimiento acorde a la situación actual dentro del ámbito competitivo. Finalmente, con esta guía presupuestaria se pretende encaminar a mejorar la gestión administrativa-financiera, manteniendo su prestigio empresarial, ampliando su accionar en todo el cantón, facilitando la oferta de servicios de calidad.

Tiene la finalidad fundamental de perfeccionar los procedimientos para elaborar un presupuesto proforma para el año 2017, con esto se pretende ayudar a la empresa con una guía para presupuesto que a futuro ayude a elaborarlo de manera adecuada y acorde a la necesidad de la empresa para su correcto funcionamiento, organización, distribución y control de los recursos de manera efectiva y económica.

3.1.1 Desarrollo de la propuesta

Hoja de cálculo

Procedimiento y cálculo matemático para el desarrollo del presupuesto proyectado 2017.

Se procede a calcular los rubros para cada una de las cuentas mensualmente incrementando o disminuyendo dependiendo de la situación.

Guía para el Presupuesto de la Cooperativa de Transporte Urbano Ciudad de Milagro

Cálculos mensuales

Ingreso 2017:

El único ingreso que presenta la cooperativa es la aportación de los socios por cada bus.

Administración

El rubro de esta cuenta se lo estableció mediante el siguiente cálculo:

$$\text{Administración} = (70 * \$10 \text{ diarias}) * 365$$

- ✓ 70 unidades
- ✓ \$10 monto diario establecido por la cooperativa para cada socio por cada unidad vehicular.
- ✓ 365 días al año

Tabla 1.

Administración

ADMINISTRACIÓN												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
255,500.00	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67

Fuente: Investigación Directa

Gastos 2017:

Sueldos y salarios

Para el cálculo de esta cuenta se incrementó cierto porcentaje al rubro del 2016 como referencia, para cada monto que recibió de sueldo el personal contratado.

$$\text{Sueldo y salario} = \text{sueldo 2016} + \text{incremento}$$

$$\text{Sueldo y salario proyectado} = \text{total de sueldos y salarios} * 12$$

Tabla 2
Sueldos y Salarios

SUELDOS Y SALARIOS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
86,151.36	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28
Sueldos y Salarios												
1	Alvarado Marco Antonio			\$ 438.44								
2	Anchundia Maria Paola			\$ 438.44								
3	Arriaga Lopez Gladys			\$ 820.00								
4	Miriam Leon Vera			\$ 438.44								
5	Barzola Tovar Javier			\$ 538.44								
6	Carpio Gomez Mirella			\$ 438.44								
7	Correa Karina Jessenia			\$ 438.44								
8	Espinoza Aviles Italo			\$ 438.44								
9	Gavilanez Garcia Kleber			\$ 843.44								
10	Gavilanez Garcia Wilson			\$ 438.44								
11	Toapaxi Alarcon Luisa			\$ 438.44								
12	Hurtado Freire Carlos			\$ 843.44								
13	Tamayo Pineda Julio			\$ 626.44								
Total sueldos y salarios				\$ 7,179.28								

Fuente: Investigación Directa

Aporte patronal IESS

Fue calculada del total del sueldo proyectado multiplicado por el porcentaje del 12,15% establecido de acuerdo a la ley.

Aporte patronal IESS = sueldos y salario 2017 * 12.15%

Para hacerlo mensual lo dividimos para 12 meses.

Tabla 3
Aporte patronal IESS

APORTE PATRONAL IESS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
10,467.39	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28

Fuente: Investigación Directa

Décimo tercer sueldo

Al tratarse de un ingreso adicional que tienen derecho todos los empleados, se ha establecido la entrega de este de acuerdo a lo que establece la ley y de acuerdo al rol de pagos mensual. Dicho valor se estableció en forma global de la doceava parte del valor total de sueldos.

Décimo tercer sueldo = sueldos y salarios 2017 / 12va parte.

Mensualmente calculado solo dividimos para los 12 meses.

Tabla 4
Décimo tercer sueldo

DECIMO TERCER SUELDO												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
7,179.28	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27

Fuente: Investigación Directa

Décimo cuarto sueldo

Según lo establecido en el código de trabajo, los trabajadores tendrán derecho a una bonificación adicional anual equivalente a una remuneración básica mínima unificada; para el 2017 se proyecta un salario básico de \$375 y al contar la cooperativa con 13 trabajadores queda establecido para este rubro un valor de \$4,875 valor que deberá ser cancelado en el mes de marzo.

Décimo cuarto sueldo = salario básico 2017 * 13 trabajadores.

Mensualmente procedemos a dividir para 12 meses.

Tabla 5
Décimo cuarto sueldo

DECIMO CUARTO SUELDO												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,875.00	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25

Fuente: Investigación Directa

Fondo de reserva

El valor establecido para fondos de reserva se lo ha calculado según el artículo 95 del código de trabajo, que determina que se depositará en el I la doceava parte de la remuneración percibida por el trabajador; tomando en cuenta que el personal de la cooperativa ha cumplido más de un año de trabajo.

Fondo reserva = sueldos y salarios 2017 / 12VA parte

Mensualmente calculado solo dividimos para los 12 meses.

Tabla 6

Fondo de reserva

FONDO DE RESERVA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
7,179.28	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27

Fuente: Investigación Directa

Vacaciones

La cuenta vacaciones consintió en dividir el total de sueldos proyectado para veinticuatro (24), de acuerdo a lo que lo estipula la ley.

Vacaciones = sueldos y salarios 2017 / 24va parte.

Tabla 7

Vacaciones

VACACIONES												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
3,589.64	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14

Fuente: Investigación Directa

Útiles oficina

La cuenta útiles de oficina sufrió una disminución ya que existen políticas de la cooperativa de reducir y/o eliminar gastos innecesarios.

Se proyecta el rubro de esta cuenta por las compra de papel bond, papel para tiquete, papel para imprimir, tinta para impresora, archivadores, folder, grapas, clip, esferos, notas adhesivas entre otras.

Se la calcula acorde al monto anterior reducido dividido para los 12 meses.

Tabla 8
Útiles de oficina

UTILES DE OFICINA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00

Fuente: Investigación Directa

Útiles de aseo y limpieza

Esta cuenta englobas lo siguiente: productos químicos, escobas, cepillos, esponjas, bolsas de basura, carrito de limpiezas entre otras.

Calculo = 2500 / 12

Tabla 9
Útiles de aseo y limpieza

UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
2,500.00	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33

Fuente: Investigación Directa

Repuestos y reparación

El rubro de esta cuenta engloba a los repuestos de la moto y combustible.

Calculo = 4000 / 12

Tabla 10
Repuesto y reparación

REPUESTOS Y REPARACIÓN												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33

Fuente: Investigación Directa

Mantenimiento de ruta

Registra los valores pagados o causados por concepto de mantenimiento de ruta por donde recorren las unidades de transporte.

Calculo = $4000 / 12$

Tabla 11

Mantenimiento de ruta

MANTENIMIENTO DE RUTA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33

Fuente: Investigación Directa

Mantenimiento y limpieza de complejo

Rubro destina al mantenimiento y limpieza del complejo de la cooperativa.

Calculo = $4000 / 12$

Tabla 12

Mantenimiento y limpieza de complejo

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE COMPLEJO												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33

Fuente: Investigación Directa

Mantenimiento y limpieza de edificio

Este rubro es para cubrir el mantenimiento y limpieza que se realiza en el edificio.

Calculo = $3000 / 12$ meses

Tabla 13

Mantenimiento y limpieza de edificio

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EDIFICIO												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00

Fuente: Investigación Directa

Reemplazos

Reemplazo de carros por ejemplo cuando va otro bus en reemplazo y quien paga es la cooperativa. Calculo = 4000 / 12

Tabla 14
Reemplazos

REEMPLAZOS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33

Fuente: Investigación Directa

Refrigerios

Esta cuenta cubre los refrigerios que se sirven en las sesiones que tienen los directivos y empleados. Calculo = 1000 / 12

Tabla 15
Refrigerios

REFRIGERIOS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33

Fuente: Investigación Directa

Viáticos y movilización

Esta cuenta cubren los gastos que se presentan cuando los directivos de la cooperativa salen a realizar diligencia de la institución ya sea dentro o fuera de la ciudad. Calculo = 9000 / 12

Tabla 16
Viáticos y movilización

VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00

Fuente: Investigación Directa

Contribución a la comunidad

La empresa destina cierto rubro en contribución a la comunidad. Calculo = 5000 /12

Tabla 17

Contribución a la comunidad

CONTRIBUCION A LA COMUNIDAD												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67

Fuente: Investigación Directa

Cuota de fetug y fenatu

Esta cuenta cubre con el gasto de la cuota para la Federación Nacional de Transportistas de Pasajeros Urbanos y Federación de Transportadores Urbanos del Guayas. Calculo = 3000 / 12

Tabla 18

Cuota del fetug y fenatu

CUOTA DEL FETUG Y FENATU												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00

Fuente: Investigación Directa

Estas cuentas: mantenimiento de ruta, mantenimiento y limpieza del complejo y edificio, reemplazos, refrigerios, viáticos y movilización, contribución con la comunidad y cuota fetug y fenatu sus montos son establecidos por la cooperativa, para cubrir estos gastos basándose en facturas anteriores.

Impuestos y predios

Registra el valor pagado por los gastos incurridos en impuestos y tasas municipales.

Calculo = 16000 / 12

Tabla 19

Impuesto y predios

IMPUESTOS Y PREDIOS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
16,000.00	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33

Fuente: Investigación Directa

Publicidad

Registra los valores pagados o causados por concepto de publicidad y propaganda en los diferentes medios de comunicación. Calculo = 4000 / 12

Tabla 20
Publicidad

PUBLICIDAD												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33

Fuente: Investigación Directa

Luz eléctrica

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de servicios de luz eléctrica utilizados para el desarrollo de las actividades de la empresa.

Calculo = 8000 / 12

Tabla 21
Luz eléctrica

LUZ ELECTRICA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
8,000.00	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67

Fuente: Investigación Directa

Teléfono

Registra el valor pagado por concepto de servicio telefónico utilizado en el desarrollo de las actividades de la empresa.

Calculo = 3000 / 12

Tabla 22
Teléfono

TELÉFONO												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00

Fuente: Investigación Directa

Agua potable

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de agua potable utilizada en el desarrollo de las actividades de la empresa.

Calculo = 644,72 / 12

Tabla 23
Agua Potable

AGUA POTABLE												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
644.72	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73

Fuente: Investigación Directa

Internet

Registra el valor pagado por concepto de servicios de internet, utilizados en el desarrollo normal de las actividades de la empresa.

Calculo = 1800 / 12

Tabla 24
Internet

INTERNET												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
1,800.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00

Fuente: Investigación Directa

Gasto de depreciación

Registra el valor pagado por concepto de gasto de depreciación utilizado en el desarrollo de las actividades de la empresa.

Tabla 25
Gastos de depreciación

GASTOS DE DEPRECIACIÓN												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
3,883.33												

Fuente: Investigación Directa

Auditoria

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de auditorías realizadas en la empresa. Calculo = 10000 / 12

Tabla 26

Auditoria

AUDITORIA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33

Fuente: Investigación Directa

Seminarios y cursos de cooperativismo

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de capacitación a socios y empleados de la empresa, según sus requerimientos. La entidad capacita al personal dos veces al año, el cual tomo en referencia el monto anterior como referencia para calcular el valor presupuestado.

Tabla 27

Seminarios y cursos de cooperativismos

SEMINARIOS Y CURSOS DE COOPERTIVIMOS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
2,000.00				1,000.00						1,000.00		

Fuente: Investigación Directa

Dieta del presidente y del consejo de vigilancia (4)

Calculo = 500 *12 meses

Tabla 28

Dieta presidente del consejo de vigilancia

DIETA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00

Fuente: Investigación Directa

Dieta presidente de rutas y frecuencias

Calculo = 350 *12 meses

Tabla 29

Dieta presidente de rutas y frecuencias

DIETA PRESIDENTE DE RUTAS Y FRECUENCIAS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,200.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00

Fuente: Investigación Directa

Dietas de directivos

Calculo = 1402,50 * 12

Tabla 30

Dietas a directivos

8 DIETAS A DIRECTIVOS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
16,830.00	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50

Fuente: Investigación Directa

Asesor del consejo de vigilancia

Calculo: \$350 * 12 meses

Tabla 31

Asesor del consejo de vigilancia

ASESOR DEL CONSEJO DE VIGILANCIA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,200.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00

Fuente: Investigación Directa

Los rubros de estas cuentas: asesor del consejo de vigilancia, dietas de directivos, dieta presidente de rutas y frecuencias y dieta del presidente y del consejo de vigilancia, se establecieron acorde a la Ley Económica Popular y Solidaria donde establece que en compensación de las actividades que desarrollan y de los riesgos que asumen por la cooperativa se le entregue un monto que no exceda el 10% de los gastos administrativos del periodo anterior. El monto dependerá de la decisión que tome el consejo administrativo.

CONCLUSIONES

Ya finalizado el caso práctico “guía para el presupuesto de la Cooperativa de Transporte urbano Ciudad de Milagro” llegue a la siguiente conclusión:

La cooperativa de transporte realiza un presupuesto con cuentas básica que no abastece con todas las necesidad de la entidad.

La incorrecta elaboración del presupuesto genera improvisaciones en el manejo de los recursos económicos y financieros que a futuro pueden ocasionar grandes pérdidas que la hagan menos competitiva en el mercado.

La guía realizada permite obtener una proyección financiera real de la cooperativa, contribuyendo a una adecuada gestión para así optimizar la utilización y distribución de los recursos de la empresa.

RECOMENDACIONES

Para esta cooperativa recomiendo la aplicación del presente trabajo el cual servirá de instrumento para el desarrollo empresarial y correcto manejo de los recursos.

Clasificar correctamente las cuentas de ingresos y gastos que tiene la cooperativa con el propósito de que al momento de elaborar el presupuesto se distribuyan adecuadamente los recursos a utilizarse.

Para la correcta planificación se deben considerar las metas propuestas así como los proyectos de inversión y las actividades que se realizarán y de esta forma evitar los imprevistos en la utilización de los recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- Burbano, J. (2005). *Presupuesto* (Tercera ed.). Bogotá: Mc Graw Hill.
- Congreso, N. (29 de 07 de 2001). Ley de Cooperativas. *Ley de Cooperativas*. Quito, Pichincha, Ecuador: -----.
- González, C. (2008). *Presupuesto tradicional áreas y niveles de responsabilidad*. (Tercera ed.). Mexico: Contables, Administrativa y fiscales.
- Koontz, h., & Weihrich, h. (2007). *Elementos de la Administración*. (7, Ed.) Mexico, D.F.: Mc Graw Hill.
- Kootz, O. (2012). *Administracion* (Onceava ed.). McGraw Hill.
- LOEPS. (2014). *Gerente*. Ecuador.
- LOEPS. (2014). *Información obligatoria*. Ecuador.
- LOEPS. (2014). *Organización y funcionamiento internos*. Ecuador.
- LOEPS. (2014). *Presidente*. Ecuador.
- LOEPS. (2014). *Prohibición de transferencia de cupos*. Ecuador.
- LOEPS. (2014). *Tipos de cooperativas*. Ecuador.
- Maria Constanza, R. P. (2012). *Presupuesto, Capítulo 4 "Presupuesto de gastos operacionales y no operacionales e ingresos no operacionales"*. Pag. 180-185. Colombia: Pearson.
- Maria Cruz, R. P. (2012). *Presupuesto, Enfoque para la planeación financiera*. Colombia: Pearson.
- Maria Díaz, R. P. (2012). *Presupuesto. Enfoque para la planeación financiera. Capítulo I*. Colombia: Pearson Educación.
- Milagro, C. d. (16 de 09 de 2008). *Cooperativa de transporte urbano Ciudad de Milagro*. Obtenido de Cooperativa de transporte urbano Ciudad de Milagro: <http://cooperativamilagro.com/>
- Nápoles, C. (2002). *Presupuesto teoría y práctica* (Primera ed.). Mexico: McGraw Hill.
- Ruiz, J. E. (2011). *Presupuestos, Un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión, y control de recursos*. Colombia: Mc Graw Hill.
- SEPS. (2016). *LEY de economía popular y solidaria, Titulo Quinto. De Las Organizaciones del Sector Cooperativo, Art. 34*. Ecuador.
- Solidaria, L. d. (s.f.). *Capitulo tercer. Organización y funcionamiento interno. Art 43-51*.
- Solidaria, L. d. (s.f.). *Titulo quinto, Seccion Primera. Art 62-64*.

Sweeny, H. A. (2012). *Manual de Presupuesto*. Mexico: McGraw Hill.

Torres, B. C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson.

Welsh, G. (2010). *Presupuesto, Planificación y control* (Quinta ed.). Prentice Hall.

ANÁLISIS DE URKUND

URKUND

Urkund Analysis Result

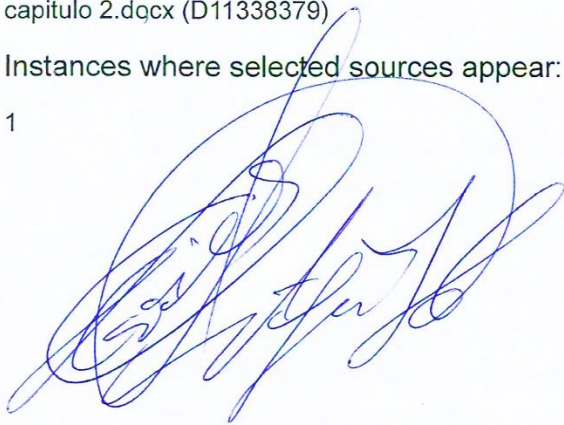
Analysed Document: FORMATO TRABAJO FINAL EX COMP BELLA AYALA.docx
(D24323440)
Submitted: 2016-12-14 06:30:00
Submitted By: stefaniayala7@hotmail.com
Significance: 1 %

Sources included in the report:

capitulo 2.docx (D11338379)

Instances where selected sources appear:

1



C.C. 1709532475

14/12/2016

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

Miércoles, 23 de noviembre de 2016

CARTA DE AUTORIZACION

A QUIEN INTERESE

Yo, **KLEBER ROBERTO GAVILANES GARCÍA** con C.I. **0913604385** gerente de la Cooperativa de Transporte Urbano CIUDAD DE MILAGRO, autorizo que **BELLA STEFANIA AYALA PARRA** con C.I. **0940815244** en su calidad de estudiante realice su proyecto de grado con la información que necesite de esta entidad.

La presente autorización de uso y exhibición no constituye en ningún momento transferencia de algún derecho patrimonial de autor y, por lo tanto, cualquier otra modalidad de explotación, reproducción, transformación y distribución no relacionada con el fin académico, se entenderá como no otorgada.

Cordialmente,


KLEBER ROBERTO GAVILANES GARCÍA
C.I. 0913604385



APÉNDICE

CÁLCULOS MENSUALES

Tabla 32

Presupuesto de ingresos y gastos proyectado mensual

INGRESOS												
ADMINISTRACIÓN												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
255,500.00	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67	21,291.67
GASTOS												
SUELDOS Y SALARIOS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
86,151.36	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28	7,179.28
APORTE PATRONAL IESS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
10,467.39	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28	872.28
DECIMO TERCER SUELDO												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
7,179.28	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27
DECIMO CUARTO SUELDO												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,875.00	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25	406.25
FONDO DE RESERVA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
7,179.28	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27	598.27
VACACIONES												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
3,589.64	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14	299.14
UTILES DE OFICINA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
2,500.00	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33
REPUESTOS Y REPARACIÓN												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33
MANTENIMIENTO DE RUTA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE COMPLEJO												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EDIFICIO												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00

REEMPLAZOS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33
REFRIGERIOS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
CUOTA DEL FETUG Y FENATU												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
IMPUESTOS Y PREDIOS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
16,000.00	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33
GASTOS FINANCIEROS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
1,500.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
PUBLICIDAD												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33
LUZ ELECTRICA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
8,000.00	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67
TELÉFONO												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
AGUA POTABLE												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
644.72	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73	53.73
INTERNET												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
1,800.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
GASTOS DE DEPRECIACIÓN												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
3,883.33												
AUDITORIA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
SEMINARIOS Y CURSOS DE COOPERTIVOS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
2,000.00				1,000.00						1,000.00		
DIETA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
DIETA PRESIDENTE DE RUTAS Y FRECUENCIAS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,200.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00
8 DIETAS A DIRECTIVOS												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
16,830.00	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50	1,402.50
ASESOR DEL CONSEJO DE VIGILANCIA												
Presupuesto 2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	mayo-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
4,200.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00

Fuente: Investigación Directa

Tabla 33 Presupuesto de ingreso y gasto 2017

"Cooperativa de Transporte Urbano Ciudad de Milagro"
Presupuesto de ingresos y gastos
Año 2017

	Partidas presupuestarias	Presupuesto 2017
	Ingresos	
1	Administración	\$ 255,500.00
	Total ingresos	\$ 255,500.00
	Gastos	
1	Sueldos y salarios	\$ 86,151.36
2	Aportaciones al IESS empleador	\$ 10,467.39
3	Décimo tercer sueldo	\$ 7,179.28
4	Fondos de reserva	\$ 7,179.28
5	Vacaciones	\$ 3,589.64
6	Décimo cuarto sueldo	\$ 4,875.00
7	Útiles de oficina	\$ 3,000.00
8	Útiles de aseo y limpieza	\$ 2,500.00
9	Repuestos y reparaciones	\$ 4,000.00
10	Mantenimiento de ruta	\$ 1,500.00
11	Reemplazos	\$ 4,000.00
12	Refrigerios	\$ 10,000.00
13	Viáticos y movilización	\$ 9,000.00
14	Impuestos y predios	\$ 16,000.00
15	Gastos financieros	\$ 1,500.00
16	Publicidad	\$ 4,000.00
17	Contribución a la comunidad	\$ 5,000.00
18	Luz eléctrica	\$ 8,000.00
19	Cuota de fetug y fenatu	\$ 3,000.00
20	Teléfono	\$ 3,000.00
21	Agua potable	\$ 644.72
22	Imprevistos	\$ 5,000.00

23	Gastos de depreciación	\$	3,883.33
24	Internet	\$	1,800.00
25	Auditoria	\$	10,000.00
26	Dieta presidente del consejo de vigilancia	\$	6,000.00
27	Dieta presidente de rutas y frecuencias	\$	4,200.00
28	8 dietas a directivos por sesión	\$	16,830.00
29	Asesor del consejo de vigilancia	\$	4,200.00
30	Mantenimiento y limpieza complejo	\$	4,000.00
31	Mantenimiento y limpieza de edificio	\$	3,000.00
32	2 seminarios y cursos cooperativismo	\$	2,000.00
	Total gastos	\$	255,500.00

Fuente: Investigación Directa

ENTREVISTA



Figura 1. Entrevista con la contadora



Figura 2. Entrevista con la Contadora

FORMATO DE ENTREVISTA



Universidad estatal de milagro
Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales
Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría

Entrevista

1. ¿Cuál es la principal actividad de la cooperativa?
2. ¿Cuenta con misión y visión institucional?
3. ¿Realizan planificación presupuestaria?
4. ¿Cada qué tiempo realizan el presupuesto?
5. ¿En base a qué realizan las planeaciones del presupuesto?
6. ¿Cuál es el período de elaboración del presupuesto?
7. ¿Quién aprueba el presupuesto?
8. ¿Cree conveniente y necesario realizar planificación presupuestaria?